Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION, 508a. SESION (DE CLAUSURA)

COMISION MIXTA DE LAS COMISIONES SEGUNDA Y TERCERA, 68a. SESION (DE CLAUSURA)

Sábado 2 de febrero de 1952, a las 15 horas

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

Página

Problema de la independencia de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea; Socorro y Rehabilitación de Corea: informe del Administrador General de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (A/1881, A/1884, A/1935 y Add. 1, A/1972, A/2038, A/C.2&3/101, A/C.1/713-A/C.2&3/104, A/C.1/714-A/C.2&3/105) *(conclusión)* 353

Presidente: Sr. Finn MOE (Noruega).

Problema de la independencia de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea; Socorro y Rehabilitación de Corea: informe del Administrador General de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (A/1881[1], A/1884[2], A/1935 y Add. 1, A/1972, A/2038, A/C.2&3/101, A/C.1/713-A/C.2&3/104, A/C.1/714-A/C.2&3/105) *(conclusión)*

[Temas 17 y 27] *

1. Sir Keith OFFICER (Australia) estima que el método señalado en el proyecto de resolución de las tres Potencias (A/C.1/713-A/C.2&3/104) es el más conveniente para las Naciones Unidas en las circunstancias actuales, en las que, por una parte, la lucha continúa en Corea mientras que, por otra parte, se están celebrando negociaciones para llegar a un armisticio. Por consiguiente, el primer deber de la Asamblea es evitar todas las medidas que podrían confundir el problema volviendo a plantear cuestiones militares que han sido ya resueltas en el campo, o introduciendo problemas políticos cuya discusión sólo podrá ser útil después de que haya terminado la lucha. Algunos representantes han intentado iniciar un debate con esas características, basándose en que se han roto las negociaciones. Esta afirmación ha sido desmentida por el Mando Unificado, y los comunicados de los últimos días demuestran que existen esperanzas de alcanzar un resultado feliz.

2. La Primera Comisión decidió recientemente aplazar el debate sobre el problema de Corea [3], y la situación no ha variado desde esa fecha. Efectuar un debate en la actualidad sobre los problemas políticos relativos al futuro de Corea sólo podría, en el mejor de los casos, ser completamente inútil, y en realidad podría estorbar la consecución de un armisticio.

3. Los objetivos políticos de las Naciones Unidas en Corea son el establecimiento de un Estado unificado, con un gobierno independiente y democráticamente elegido, como se ha establecido claramente en anteriores resoluciones de las Naciones Unidas. Todo debate político útil tendría que referirse únicamente a las formas y medios de alcanzar estos objetivos. Este debate sólo será posible cuando haya terminado la lucha, y el propósito principal del proyecto de resolución de las tres Potencias es atender a esta necesidad en el momento apropiado.

4. Otros acontecimientos pueden hacer necesario que las Naciones Unidas examinen el problema de Corea y, por consiguiente, es útil que en el proyecto conjunto de resolución se disponga que la notificación de un armisticio no sea la única condición para convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

5. El representante de Australia estima que la Comisión, aunque no inicie un debate sobre el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, debe considerar este informe como una fuente útil de información y como una base para el debate en el período extraordinario de sesiones. Igualmente, la Asamblea tendría que examinar en ese período de sesiones si es necesario mantener una

[1] Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 12.*

[2] *Ibid., Suplemento No. 3.*

* Números de estos temas en el programa de la Asamblea General.

[3] *Ibid., Primera Comisión.* 486a. sesión.

representación política de las Naciones Unidas en Corea y la forma que ésta debe tener. Hasta entonces, por supuesto, la Comisión debe continuar su trabajo.

6. El Gobierno de Australia continuará apoyando el programa de las Naciones Unidas para prestar asistencia al pueblo de Corea y para reconstruir la economía de Corea; con este fin, el año pasado ofreció el equivalente de casi cuatro millones y medio de dólares en mercaderías y servicios australianos. El proyecto de resolución de las tres Potencias contiene las disposiciones esenciales para la continuación del programa del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea.

7. Para concluir, el representante de Australia desea hacer hincapié en que el mejor método para las Naciones Unidas consistiría, primero, en hacer todo lo posible para poner fin a la lucha en Corea y, una vez alcanzado este resultado, en estudiar la forma de llegar a una solución pacífica del problema de Corea.

8. El Sr. Y. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) considera que en el debate de la cuestión referente a la competencia de la Comisión para discutir el problema de Corea, se ha demostrado claramente que los representantes de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia han iniciado una maniobra encaminada a impedir por todos los medios que la Asamblea General discuta la cuestión en la etapa actual. Esa maniobra constituye una violación flagrante de la Carta y del reglamento de la Asamblea. Al proponer que se aplazara en la Primera Comisión el examen del tema 17, la delegación de los Estados Unidos de América no pudo aducir ningún artículo apropiado del reglamento para dar legalidad a esa acción arbitraria. La convocación a esta reunión constituye una segunda acción irregular cometida por el representante de los Estados Unidos de América que confía en la mayoría mecánica que su delegación controla. Este es un nuevo caso de violación de la Carta y del reglamento.

9. El representante del Reino Unido no ha podido negar el carácter odioso del proyecto de resolución de las tres Potencias y no pudo presentar argumentos serios en apoyo de dicho proyecto. Indudablemente, el propósito de los autores es desviar a las Naciones Unidas y a sus órganos principales del examen del problema de Corea en la actualidad, para impedir el debate relativo a las actividades de los agresores norteamericanos en Corea. Su deseo es permitir que el Mando norteamericano en Corea continúe sus atroces bombardeos y ametrallamientos del pueblo coreano, de pueblos y ciudades densamente poblados, y la destrucción de hospitales, escuelas y otras instituciones.

10. Las maniobras de los Estados Unidos de América y de sus dos socios indican igualmente que el Gobierno de los Estados de América no desea lograr la paz en Corea. Confía en poder ampliar la agresión para que abarque no solamente a Corea sino a todo el Lejano Oriente. Este hecho ha sido demostrado nuevamente por las decisiones adoptadas en una reunión reciente de los jefes de Estado Mayor de las tres Potencias en Wáshington, y durante las recientes conversaciones entre el Primer Ministro Churchill y el Presidente Truman.

11. Ha sido ampliamente refutado el argumento presentado en el sentido de que el examen de la cuestión de Corea en la actualidad podría dificultar las negociaciones de armisticio en Corea, y el Jefe de la delegación de la URSS demostró la inconsistencia de este argumento en la sesión del 9 de enero de 1952 de la Primera Comisión[4]. El representante del Reino Unido se ha referido al hecho de que la Asamblea General, por ejemplo, no podría discutir el problema de la construcción de aeródromos en Corea del Norte. Pero ¿quién ha propuesto que la Asamblea discuta esos problemas? Nadie, por cierto.

12. Por otra parte, la Asamblea General está capacitada para discutir las medidas encaminadas a colaborar para obtener éxito en las negociaciones de Corea. En este forma se acelerarían y facilitarían esas negociaciones, que se han alargado indebidamente debido a la actitud del Mando norteamericano. Pero, justamente, los agresores estadounidenses temen este tipo de debate sobre la cuestión de Corea en la Asamblea: temen tener que responder ante la opinión pública mundial por sus acciones agresivas y bárbaras en Corea, por haber saboteado las negociaciones en Corea. Indudablemente, son absolutamente artificiales los esfuerzos realizados para culpar a la parte coreana o a la china por la falta de éxito en estas negociaciones.

13. El representante de los Estados Unidos de América ha tergiversado también los hecho al declarar que las negociaciones en Corea habían comenzado por iniciativa de los Estados Unidos de América. Estas negociaciones se iniciaron después de una declaración hecha por el representante de la URSS, el 23 de junio de 1951. El representante de los Estados Unidos de América ha tergiversado también la esencia de esta declaración al afirmar que en ella se había hecho mención de algunas intenciones de la parte coreana en el conflicto. Sin embargo, es obvio que no se podría haber hecho mención de esas intenciones teniendo en cuenta que la URSS no es parte en el conflicto de Corea. Esto puede ser fácilmente comprobado leyendo el texto del discurso que fué pronunciado por la radio, en la serie titulada «El precio de la paz», organizada por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. En ese texto se ve claramente que las negociaciones se basarían en la idea de la retirada del paralelo 38. No obstante, desde el comienzo de las negociaciones los representantes de los Estados Unidos de América objetaron esa idea y aplicaron toda clase de presión militar y política. La parte coreana, ansiosa de lograr la paz en Corea, aceptó establecer la línea de demarcación, no a lo largo del paralelo 38 sino a lo largo de la actual línea de batalla. Este gesto fué interpretado en todo el mundo como un ejemplo del sincero deseo de paz de esa parte. Sin embargo, este acuerdo despertó los temores de los círculos dirigentes de los Estados Unidos de América en el sentido de que podría conducir a un rápido acuerdo sobre la cesación del fuego en general. Este hecho se ve claramente en el discurso pronunciado por el Sr. Acheson en la Primera Comisión, el 17 de noviembre de 1951[5]. En su declaración se hizo evidente que el Gobierno de los Estados Unidos de América estaba decidido a prolongar las negociaciones apelando a nuevos pretextos. Esta actitud se reflejaba también en la prensa de los Estados Unidos de América. El Pentágono, la Casa Blanca y el Estado Mayor de Tokio temen la paz. Si disminuyera la tirantez internacional, ¿cómo podría lograrse que los Estados Unidos de América aceptaran el servicio militar obligatorio? ¿Cómo podría establecerse una fuerza aérea compuesta de 145 grupos? ¿En

[4] *Ibid.*
[5] *Ibid.*, 446a. sesión.

qué forma podría inducrise a Francia y al Reino Unido a disminuir sus niveles de consumo y a aumentar sus niveles de armamentos? ¿Cómo podría inducírseles a aceptar el rearme del Japón y de Alemania? El general van Fleet declaró recientemente que «la guerra de Corea es una bendición». En efecto, para los monopolios norteamericanos, la guerra de Corea no es sino una bendición. Esta es la razón por la cual temen poner fin a esta guerra, y que la Asamblea General examine la cuestión de Corea, porque este hecho podría en realidad facilitar la paz en Corea.

14. Los representantes de los Estados Unidos de América en Pammunjom han apelado a la amenaza y al chantage en su esfuerzo por imponer demandas ridículas en relación con la reparación y construcción de aeródromos en Corea del Norte, y en conexión con el canje de prisioneros de guerra. A fin de obtener concesiones, demorar las negociaciones y, durante ese tiempo, reaprovisionar sus arsenales para preparar una nueva agresión, el Mando de los Estados Unidos de América ha recurrido a violaciones de la zona neutral, al bombardeo y ametrallamiento de la población pacífica y a la presión militar en el campo de batalla.

15. Las brutalidades cometidas por los agresores norteamericanos se ven confirmadas por un informe procedente de la Agencia Telegráfica Central de Corea, según el cual el 9 de enero aeroplanos norteamericanos atacaron la aldea coreana de Ul-nim, en la provincia de Kangwon, con proyectiles explosivos tóxicos hiriendo a 50, envenenando a 83 y quemando varias chozas de campesinos. Los estadounidenses apelan a estos métodos en Corea porque su propósito es exterminar a la población coreana. Esta es la razón por la cual temen que la Asamblea General estudie la cuestión de Corea.

16. No obstante, la Asamblea no puede desconocer este problema que es el más grave de los que existen actualmente. La conclusión de las negociaciones en Corea constituiría la solución de un problema internacional básico, que en la actualidad impide llegar a un acuerdo sobre cuestiones tan importantes como la prohibición de las armas atómicas, la implantación de un control internacional de la energía atómica, la reducción de armamentos y de fuerzas armadas, la conclusión de un tratado de paz entre las grandes Potencias, la convocación de una conferencia mundial de desarme y otras cuestiones más, cuya solución crearía condiciones adecuadas para poner fin a la carrera de armamentos y a la preparación de una tercera guerra mundial.

17. Por consiguiente, el representante de la URSS pide a la Comisión que rechace el proyecto de resolución de las tres Potencias y examine sin demora los temas 17 y 27 del programa de la Asamblea. Deben adoptarse decisiones con el propósito de colaborar en las negociaciones y a fin de contribuir al éxito de las mismas.

18. El Sr. BELAUNDE (Perú) piensa que, en vez de conducir a un acuerdo, un debate político en la actualidad acrecentaría las divergencias en la Comisión y también entre los negociadores en Pammunjom, a cuyas diferencias actuales se añadirían diferencias políticas. Un armisticio depende de dos factores: uno ético, es decir la voluntad de paz, y el otro objetivo, es decir el equilibrio militar. Por consiguiente, es necesario no añadir un elemento político como tercer factor.

19. La decisión adoptada por la Primera Comisión de aplazar el examen del problema de Corea conducirá, si no se examina nuevamente el asunto, a aplazarlo para el siguiente período de sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, en el proyecto de resolución de las tres Potencias se prevé la convocación de la Asamblea General a un período extraordinario de sesiones si se presenta una situación imprevista. Es évidente que los Miembros siempre pueden pedir la convocación a un período extraordinario de sesiones, pero es muy importante que la Asamblea muestre su interés en la cuestión decidiendo ahora que tal período de sesiones se celebrará si las condiciones lo hacen deseable. En realidad, el interés que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas parece tener en que se examine el problema de Corea, permite apoyar la propuesta de la celebración de un período de sesiones inmediatamente después de la firma de un armisticio o tan pronto como se sepa que se ha producido una crisis.

20. La firma de un armisticio depende, de hecho, del deseo de paz de la Unión de Repúblicas Socialistas Sovieticas pero ese deseo parece que no existe y, por lo tanto, es fácil imaginar a donde conducirían ahora las discusiones en la Primera Comisión. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no podría hacer mayor favor al pueblo de Corea y a la humanidad que el de usar su influencia para que se firme rápidamente un armisticio, en vez de insistir en que la cuestión de Corea sea discutida con toda su dureza en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

21. El Sr. BIRECKI (Polonia) estima que el representante de los Estados Unidos de América, de acuerdo con los del Reino Unido y de Francia, después de haber pedido en la Primera Comisión el aplazamiento del examen del problema de Corea, desean ahora eliminarlo enteramente del programa. Si no han comenzado por pedir tal supresión se debe únicamente a que una petición de esa índole, en aquel momento, hubiera levantado una tormenta de protestas. El actual proyecto de resolución es una prueba contundente de que los Estados Unidos de América consideran a Corea como de su propiedad exclusiva. Sin embargo, la Asamblea General tiene el deber de tratar el asunto, sobre todo ahora que los tres gobiernos de que se trata están preparando la agresión contra la República Popular de China.

22. El argumento de que el examen actual del problema de Corea en la Asamblea impediría que se concertara un armisticio en Corea, demuestra el cinismo con que los Estados Unidos de América actúan en el conflicto de Corea. El Gobierno de los Estados Unidos de América desea que las Naciones Unidas sirvan de cortina de humo para ocultar su agresión. Si estuviera verdaderamente interesado en la independencia de Corea, podría demostrar su interés aceptando la evacuación del país por todas las tropas. No deseando hacer eso, el Gobierno do los Estados Unidos estima que el examen del tema que nos ocupa sería prematuro porque la independencia de Corea no entra en sus planes.

23. El informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación y rehabilitación de Corea trata fundamentalmente de justificar el terror que reina en Corea bajo la ocupación norteamericana. A pesar de las intenciones de los autores del informe, se establece claramente la responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos de América por lo que sucede en Corea. No se puede ocultar esta responsabilidad a la opinión pública mundial, a pesar de la actual tentativa de eliminar del programa del actual período de sesiones los temas que atañen al asunto. Los párrafos 155 y 174

del informe ilustran la clase de garantías que satisfacen a la Comisión. Dista mucho de ser prematuro el examen por la Asamblea General del problema de la independencia de Corea. Al contrario, se debiera dar a conocer la actuación de los Estados Unidos de América en Corea.

24. El representante de los Estados Unidos de América también ha propuesto el aplazamiento del debate sobre el problema de la rehabilitación y reconstrucción de Corea. De hecho, los aviones norteamericanos están destruyendo el país. En realidad, es prematuro discutir la cuestión, porque el Gobierno de los Estados Unidos de América no desea que Corea se recupere. El cinismo del Gobierno de los Estados Unidos de América se manifiesta plenamente en el último párrafo del proyecto de resolución, en el que se pide «contribuciones voluntarias» para el socorro y la rehabilitación de Corea.

25. En el proyecto de resolución no se indica quien ha de tener la facultad de determinar el momento oportuno para la convocación a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea. El árbitro de la situación sería el llamado Mando Unificado, y la Asamblea se hallaría de ese modo enteramente en manos de dicho Mando. Hablando de ese Mando, cabe decir que según lo ha revelado el General MacArthur en una declaración hecha ante la Comisión Mixta de Servicios armados y de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América, depende del Departamento de Guerra y del Departamento de Estado, de modo que la Asamblea sería convocada por mandato del Pentágono.

26. A despecho de los principios de derecho internacional, el Mando de los Estados Unidos de América continúa ejerciendo presión para que el canje de prisioneros se efectúe a razón de uno por uno, tratando igualmente de imponer la condición de que se prohiba la reconstrucción de las instalaciones destruidas por los norteamericanos. Eso indica las dificultades que pone el Mando norteamericano en Corea para evitar la conclusión de un armisticio.

27. La propia prensa norteamericana, como lo demuestra el corresponsal especial del *New York Times* en Corea, en noviembre de 1951, admite que el ejército de los Estados Unidos de América está cansado de la guerra en Corea. El corresponsal del *New York Times* escribió: «Los negociadores comunistas son considerados por muchos soldados norteamericanos como partidarios de la paz». El armisticio depende del Estado Mayor de los Estados Unidos de América y del Gobierno de ese país, pero los Estados Unidos de América no desean que las hostilidades cesen. Desean extender el conflicto al territorio chino. El Presidente Truman, en su mensaje de 1952 à la Unión, aclaró que la acción militar en Corea continuaría hasta que se firmase un armisticio, con tal de que para ello se aceptasen todas las condiciones pedidas por los Estados Unidos de América.

28. Respecto a las palabras «otros acontecimientos que puedan ocurrir en Corea» que figuran en el párrafo I del proyecto de resolución, todos conocen los preparativos de los Estados Unidos de América para la extensión del conflicto de Corea. Basta solamente recordar la misión del General Bradley en septiembre de 1951, destinada a determinar el riesgo implícito en semejante extensión. El Sr. Dean Rusk está prosiguiendo ahora la labor del Sr. Dulles en Tokio, de preparar la remilitarización del Japón para la guerra futura contra la República Popular de China, que los militaristas japoneses, de conformidad con los planes de los agresores norteamericanos se supone que van a llevar a cabo en cooperación con los supervivientes del Kuomintang en Formosa. Los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia han estado conspirando desde hace mucho tiempo contra la República Popular de China. Sus últimas medidas en este aspecto han sido adoptadas durante la reciente reunión de los Jefes de Estado Mayor de estas tres Potencias celebrada en Wáshington y durante las conversaciones entre el Presidente Truman y el Primer Ministro Churchill. Dichas Potencias quieren que se elimine la cuestión de Corea del programa de la Asamblea porque no quieren que las Naciones Unidas estorben dichas preparaciones. Los métodos norteamericanos han sido revelados en la entrevista con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de America en Rangoon, publicada en el *New York Herald Tribune* del 29 de enero de 1952, en la que el Encargado de Negocios declaró que las bandas del Kuomintang que operan en Birmania son armadas no por el Gobierno de los Estados Unidos de América, sino por aventureros norteamericanos. Resulta difícil creer que los aventureros norteamericanos, pour muy grande que sea su espíritu emprendedor, puedan equipar realmente divisiones enteras.

29. La experiencia demuestra que, en relación con la cuestión de Corea, los Estados Unidos de América se han acomodado siempre a las Naciones Unidas cuando han estimado que las Naciones Unidas podían servir sus propósitos y objetivos. Por tanto, cabe esperar que los Estados Unidos de América desean reservar la posibilidad de celebrar un período de sesiones de la Asamblea en el momento en que, a su juicio, sea conveniente.

30. Por estas consideraciones, el representante de Polonia votará en contra del proyecto de resolución de las tres Potencias y en favor del procedimiento sugerido por el representante de la URSS.

31. El Sr. QUEVEDO (Ecuador) estima que cabe preguntar si los acontecimientos más importantes, de los que depende la suerte del mundo, no se están produciendo tal vez fuera de la órbita de influencia de las Naciones Unidas. Esta es una cuestión que deben reflexionar todos los gobiernos y todos los pueblos del mundo. Sin embargo, es indudable que no se puede exigir a las Naciones Unidas que hagan algo que, en virtud de su constitución, no pueden hacer. Corea constituye el ejemplo más importante de esto. El orador estima que los Estados que tienen fuerzas militares en Corea, como consecuencia de la acción colectiva adoptada contra la agresión, especialmente los Estados Unidos de América, están allí meramente en razón de un mandato que les dieron las Naciones Unidas de defender a la víctima, y que dichos Estados están tratando sinceramente de obtener soluciones pacíficas. Cualquier discusión prematura del problema puede entorpecer las negociaciones de armisticio y, por consiguiente, su delegación votará en favor del proyecto de resolución de las tres Potencias.

32. Si, en lo futuro, las Naciones Unidas no abordaran los problemas básicos del mundo, admitirían su incapacidad para cumplir las funciones que les confiere la Carta. Por otro lado, al no permitir que se compliquen

las negociaciones de armisticio, están cumpliendo su misión y, únicamente por esta razón, su delegación apoyará el proyecto de resolución.

33. El Sr. HRSEL (Checoeslovaquia) manifiesta que su delegación estima que las tres Potencias que han presentado el proyecto de resolución están tratando de impedir un debate sobre la cuestión de Corea a pesar del deseo de los pueblos del mundo amantes de la paz, de que la Asamblea General contribuya a la solución de la sangrienta lucha. Desde un principio hubo maniobras para impedir un debate sobre la cuestión de Corea. En primer lugar, los Estados Unidos de América pidieron que se aplazara el debate hasta el final del período de sesiones por cuanto podía entorpecer las negociaciones de armisticio. Sin embargo, la Asamblea tiene el deber de facilitar dichas negociaciones. Ahora, los Estados Unidos de América proponen que no se celebre debate alguno. Los Estados Unidos de América, que han desencadenado la guerra en el Lejano Oriente no desean que se discutan sus actos criminales, sino más bien quieren extender su aventura agresiva.

34. La razón de que aun no se haya llegado a ningún acuerdo radica en la política de los Estados Unidos de América que está encaminada a suscitar el odio contra las Repúblicas Populares de Corea y de China. Los Estados Unidos de América se niegan a reconocer al Gobierno Popular Central de China y rechazan constantemente las propuestas para un arreglo pacífico en Corea. Unicamente después de la iniciativa de la URSS, el Departamento de Estado se vió forzado a iniciar las negociaciones. Sin embargo, no hará nada para que concluyan satisfactoriamente, porque no buscan la paz sino nuevas operaciones militares en el Lejano Oriente.

35. Los Estados Unidos de América no participaron en las negociaciones de Kaesong con el espíritu necesario de buena voluntad. Cuando la delegación de Corea hacía concesiones, los Estados Unidos de América presentaban nuevos obstáculos. Eventualmente, los Estados Unidos de América consiguieron, mediante violaciones de la zona neutral, que fuera imposible llevar a cabo las negociaciones en Kaesong. Desde el comienzo de las negociaciones en Panmunjom, los actos de los Estados Unidos de América no han sido más que parte de una campaña para pretender demostrar que es imposible llegar a una solución pacífica y que la única solución es una guerra mundial.

36. El carácter militarista de la política de los Estados Unidos de América ha quedado revelado en la Primera Comisión. Durante el debate sobre las calumnias del Kuomintang, los Estados Unidos de América indicaron que estaban dispuestos a tomar parte en nuevos actos agresivos. Por ejemplo, sus planes en las fronteras de Birmania son evidentes.

37. El proyecto de resolución de las tres Potencias no es un intento serio para una solución, sino un intento para asegurar el aplazamiento indefinido. La referencia a «un debate prematuro» de una cuestión tan fundamental es puro cinismo. El problema de que se trata es el mantenimiento de la paz y la propuesta es meramente un reflejo de la política de debilitamiento a las negociaciones que pueden poner fin a la guerra.

38. La delegación de Checoeslovaquia protesta contra el procedimiento que se ha seguido en el examen de la propuesta, por dictado del bloque anglonorteamericano. Rechaza el proyecto de resolución y apoya la moción de la URSS en el sentido de que la Primera Comisión examine la cuestión de la independencia de Corea.

39. El Sr. GARSON (Canadá) dice que su delegación votará en favor del proyecto conjunto de resolución. Evidentemente, el buen sentido aconseja evitar nuevas dificultades en las negociaciones de armisticio. Al esforzarse en ayudar a Corea para obtener la independencia, las Naciones Unidas se han enfrentado a la agresión y la han detenido. Parece esencial que se aplace la discusión política sobre la solución a largo plazo hasta que las negociaciones conduzcan a un armisticio. Las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS no pueden dejar duda alguna de que el examen de la cuestión sólo contribuiría a dificultar aún más las negociaciones. Hubiera sido posible contribuir a su progreso mediante un debate tranquilo y desapasionado, pero los representantes de la URSS han limitado sus contribuciones a la injuria y a la propaganda.

40. El proyecto de resolución de las tres Potencias demuestra cuán equivocado estaba el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS cuando el 12 de enero, acusó a los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos de América de intentar aplazar *sine die* el examen de la cuestión de Corea y de eliminarlo del programa. El proyecto de resolución sólo propone el aplazamiento hasta la conclusión de un armisticio en Corea o hasta cuando, debido a otros acontecimientos, sea conveniente el examen de la cuestión de Corea. La propuesta sugiere que solamente se examine la cuestión cuando se pueda alcanzar algún resultado práctico.

41. Respecto a la parte II del proyecto de resolución, el Sr. Garson recuerda que en virtud de los términos de la resolución 410 (V), la Asamblea General demostró el propósito de ayudar a Corea a rehabilitar su economía. De 250 millones de dólares, ya han sido prometidos 205 millones. El Gobierno del Canadá dió su apoyo desde el principio y ha pagado 7.250.000 dólares. El Sr. Garson expresa la confianza de que el resto será aportado por otros Estados. Su delegación apoyará dicha parte del proyecto de resolución.

42. Respecto a las observaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos de América, relativas al aplazamiento del tema 11 del programa que se refiere a la sección I del capítulo VIII del informe del Consejo Económico y Social, el Sr. Garson sugiere que el Relator tome nota del punto relativo a dicho aplazamiento, ya que no ha sido incluído en el proyecto de resolución.

43. El Sr. KISELEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) manifiesta que del proyecto de resolución se deduce claramente que las tres Potencias no estiman conveniente discutir la cuestión de Corea en vista de la situación política y militar. Tras la cortina de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América están decididos a proseguir la guerra. La renuencia a buscar una solución, bien sea en Panmunjom o en la Asamblea General, revela la verdadera actitud de los Estados Unidos de América hacia el pueblo de Corea. La guerra en Corea ha sido resultado de la política agresiva de los Estados Unidos de América que está orientada hacia la preparación de una nueva guerra. Se está haciendo todo lo posible para reprimir las demandas de Corea para ser liberada del yugo colonial

El comunicado sobre las conversaciones Truman-Churchill anunciaba una comunidad de opiniones en relación con el Lejano Oriente y apoyo pleno para la guerra en Corea.

44. Los Estados Unidos de América difunden mentiras sobre atrocidades de los coreanos del norte y los voluntarios chinos. Pero bajo la bandera de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América se están dedicando a toda clase de brutalidades. Se han facilitado informes completos sobre las torturas y asesinatos en masa perpetrados en los campos de prisioneros de guerra, que tenían por objeto forzar a los prisioneros a que revelaran secretos militares. Los piratas norteamericanos del aire lanzan bombas «napalm» y de alto poder explosivo sobre poblaciones pacíficas, mientras los barcos de guerra bombardean las aldeas de pescadores. Estos asesinatos en masa se deben al fracaso de los imperialistas norteamericanos en Corea, que han recurrido al terrorismo a fin de forzar a la población a aceptar las condiciones de los Estados Unidos de América.

45. El Sr. Kiselev cita informaciones periodísticas para indicar, por un lado, que el bloque anglonorteamericano está dispuesto a extender la guerra, mientras acusa a los Gobiernos de China y de Corea del Norte por el fracaso de las negociaciones, y para mostrar, por otra parte, que la opinión pública mundial pide la retirada de todas las tropas extranjeras.

46. El proyecto de resolución de las tres Potencias hace caso omiso del Consejo de Seguridad al que la Carta confiere determinadas responsabilidades. Los Estados Unidos de América consideran al Consejo de Seguridad como un obstáculo para su política agresora y tratan de substituirlo por la Asamblea General en la que pueden hacer pesar su mayoría mecánica. El objetivo del proyecto de resolución es el de desconocer el Consejo de Seguridad, en violación de los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

47. El representante del Canadá ha argumentado que los representantes de la URSS han recurrido a la propaganda. Sin embargo, el representante del Canadá no ha presentado hechos ni pruebas, y es indiscutible que se está sosteniendo una guerra y que tropas de los Estados Unidos de América están participando en ella, mientras que no hay tropas de la URSS ni de las democracias populares. El mundo sabe que los Estados Unidos de América pueden poner fin inmediatamente a la guerra en Corea, pero sus círculos dirigentes están aterrados ante la perspectiva de que una cesación del fuego dificulte la carrera de armamentos que es el único sostén de su economía.

48. La delegación de la RSS de Bielorrusia estima que se debe rechazar el proyecto de resolución de las tres Potencias y que se debe proceder a examinar la cuestión de Corea.

49. El Sr. TRUCCO (Chile) dice que el debate ha tomado un cariz que hace difícil estudiar con calma las consideraciones expuestas por los autores del proyecto de resolución. A pesar de la importancia del problema, se pide a los delegados que den sus opiniones muy rápidamente. La delegación de Chile está en condiciones de examinar seriamente el tema, pero no puede juzgar tan rápidamente las circunstancias de la situación. El Gobierno de Chile cree que las naciones más competentes para juzgar acerca de la conveniencia de un debate político son las que tienen a su cargo la principal responsabilidad militar. Aun cuando las razones que se han expuesto para obtener un aplazamiento no son compartidas por todos, el Gobierno de Chile estima que dichas naciones han tenido razón al asumir la responsabilidad de emitir un juicio.

50. El Sr. Trucco recuerda que ya anunció en la Primera Comisión que un debate sobre el aplazamiento conduciría a una situación que aprovecharía la URSS para su propaganda y para tratar cuestiones de fondo, mientras que otros permanecerían en un silencio embarazoso. Y esto es lo que en realidad ha sucedido. Los representantes de la URSS se han presentado como los iniciadores de las negociaciones de armisticio. En realidad, la propuesta de la URSS plantea las mismas condiciones que ya habían propuesto anteriormente las Naciones Unidas y que el régimen de Pekín rechazó. Esos representantes omitieron las cuestiones políticas que en varias ocasiones se presentaron con insistencia, como requisitos previos esenciales. En el intervalo que media entre la última presentación de las propuestas de las Naciones Unidas y su repetición por la URSS, se han perdido cientos de miles de vidas. Teniendo en cuenta las dificultades que han surgido en el curso de las negociaciones, cabría preguntarse si la URSS fué sincera al declarar que apoyaba en primer lugar una solución al problema militar, o si solamente había estado haciendo propaganda. Pero el punto esencial es que las negociaciones no se deben en modo alguno a la iniciativa de la URSS.

51. El Sr. Trucco dice que, por haber actuado como representante de Chile en la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (UNCURK), se da perfecta cuenta de que existen problemas urgentes a los que hay que atender. Estima que todavía sería posible examinar los informes y las actividades del Organismo de Reconstrucción de Corea. Un análisis técnico del informe no debe conducir necesariamente a peligrosas discusiones políticas. Un estudio de las necesidades de Corea y de las medidas emprendidas por el Administrador General podría garantizar el éxito del Comité de Negociación, al que se hace referencia en la parte II del proyecto de resolución. El Sr. Trucco estima que la UNCURK hubiera debido buscar los medios para que la Asamblea General examinara las funciones y los poderes de un órgano que se estableció en circunstancias distintas de las que prevalecen hoy.

52. La opinión pública espera que se adopten medidas constructivas y resueltas para detener las empresas agresivas. Las medidas adoptadas en el caso de Corea determinarán la actitud de otras pequeñas naciones que se encuentran en situación similar. Sin embargo, la delegación de Chile, en vista de las consideraciones que ha hecho, se abstendrá de votar sobre el proyecto conjunto de resolución.

53. El Sr. GROSS (Estados Unidos de América) advierte que la URSS y los que la apoyan han repetido la falsedad de que las Naciones Unidas o los Estados Unidos de América son culpables de la agresión en Corea. Además de las pruebas que figuran en el informe de la UNCURK, al que se ha referido anteriormente, desea señalar a la atención de los miembros el informe que la Comisión de las Naciones Unidas aprobó el 4 de septiembre de 1950 y que afirmaba, en la sección que contiene sus análisis y conclusiones, que la invasión del territorio de la República de Corea llevada a cabo por las autoridades de Corea del Norte el 25 de junio de 1950, fué un acto de agresión iniciado sin previo

aviso y sin provocación, en ejecución de un plan bien preparado, destinado a asegurarse el dominio de toda Corea, ya fuera socavando la República de Corea desde el interior, o mediante la agresión directa.

54. El Sr. Malik ha descrito su declaración del 23 de junio de 1951, como «una iniciativa de la URSS», pero el Sr. Gross repite su opinión de que esa indicación de que el agresor deseaba negociar había llegado con mucho retraso. Desde el principio, las Naciones Unidas mantuvieron la iniciativa de la paz, y el Gobierno de los Estados Unidos de América apoyó lealmente a las Naciones Unidas para llegar a ese fin.

55. El Sr. Gross recuerda las numerosas ocasiones en que las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América intentaron negociar en Corea, y que el 25 de junio de 1950, la Comisión de las Naciones Unidas recibió el encargo del Consejo de Seguridad de establecer contacto con las autoridades de Corea del Norte a fin de obtener una inmediata cesación de las hostilidades [6], pero que le fué imposible realizarlo. El 27 de junio de 1950, el Embajador de los Estados Unidos de América pidió al Gobierno de la URSS que emplease su influencia para conseguir de las autoridades de Corea del Norte la retirada de las fuerzas invasoras. La URSS contestó recordando su principio tradicional de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. La URSS vetó entonces el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América presentado al Consejo de Seguridad [7], en el cual se hacía un llamamiento a todos los Estados para que interpusieran su influencia ante las autoridades de Corea del Norte con objeto de obtener dicha retirada. La URSS votó en contra de la resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950 [8]. En noviembre de 1950, vetó, en el Consejo de Seguridad, el proyecto de resolución de las seis Potencias, en el cual se exhortaba a todos los Estados a que se abstuvieran de asistir o estimular a las autoridades de Corea del Norte [9]. Así también, en los esfuerzos realizados durante el quinto período de sesiones de la Asamblea General para negociar una cesación del fuego, el Mando Unificado envió inmediatamente representantes para examinar los puntos pertinentes con el grupo designado por la Asamblea para tratar sobre la cesación del fuego, grupo que informó ulteriormente que el régimen de Pekín se negaba a entrar en un acuerdo para cesar el fuego, si no era en condiciones imposibles de aceptar.

56. ¿Dónde estuvo la iniciativa de la URSS en éstas y en otras ocasiones? Las actas muestran los verdaderos motivos que animan a las Naciones Unidas y a los Estados Unidos de América. En contraste con ello, la URSS propuso un programa de cuatro puntos, al parecer destinado a facilitar las negociaciones en Corea, que comprendía: *a*) la introducción de problemas políticos tales como la retirada de las fuerzas de toda Corea; *b*) la propuesta de una línea de armisticio en el paralelo 38, cuestión que ya está resuelta por los negociadores en Corea; *c*) la discusión de cuestiones militares en París; y *d*) insultos a los negociadores de las Naciones Unidas. Por el contrario, las Naciones Unidas tratan de llegar lo antes posible a un armisticio justo y honrado, para proceder inmediatamente después a un examen sereno del problema de Corea.

57. El Sr. BARANOVSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que, durante todo el presente período de sesiones, los Estados Unidos de América y otros países han tratado de impedir que la Asamblea General examine la cuestión de Corea, a pesar de que esta cuestión fué incluída en el programa por los Estados Unidos de América. Pero su delegación y las de otros países no se inclinarán ante el dictado de los Estados Unidos de América y seguirán la actitud pacifista de la URSS, que está obteniendo apoyo creciente en las Naciones Unidas.

58. El representante de los Estados Unidos de América ha repetido la falsedad de que la agresión en Corea fué originada por los coreanos del norte. Todo el mundo sabe que esta agresión fué iniciada por los Estados Unidos de América, como parte de su plan para dominar el mundo, y la repetición de esa falsedad producirá solamente el efecto contrario al que se pretende.

59. El Sr. Baranovsky destaca la razón que asiste a la URSS al declarar que los Estados Unidos de América desean evitar que la Asamblea General examine la cuestión de Corea y dice que se ha inventado un nuevo procedimiento para tergiversar el reglamento de la Asamblea General. Se ha establecido una nueva Comisión Principal ilegal, la cual ha fijado su propia competencia para tratar de cuestiones que no le fueron asignadas. ¿Por qué no puede examinar ahora la Asamblea General el informe de una comisión creada en el curso del anterior período de sesiones por los Estados Unidos de América? ¿Se pensó, en la época de su inclusión en el programa, que la cuestión no tenía carácter político? La respuesta se halla en la situación militar que prevalece en Corea. Los medios militares norteamericanos esperaban discutir la cuestión en la Asamblea General, después de obtenida la victoria, con objeto de poder dictar lo que debería suceder. La resistencia heroica de los coreanos del norte y de los voluntarios chinos ha frustrado esta esperanza.

60. A este respecto, el Sr. Baranovsky cita un reciente artículo de Hanson Baldwin en el que emite un juicio pesimista en relación con la perspectiva de una nueva ofensiva de los Estados Unidos de América, y llega a la conclusión de que se debe continuar la negociación actual. Del mismo modo, el Almirante Joy admitió recientemente que los Estados Unidos de América confiaban en un cambio favorable de la situación militar. Es claro que los negociadores de los Estados Unidos, a pesar de las grandes concesiones hechas por los coreanos del norte y los voluntarios chinos, nunca se propusieron que las negociaciones tuvieran éxito, y con este fin, presentaron nuevas condiciones, tales como las relativas a los prisioneros de guerra y a los aeródromos. Estas condiciones son de las que únicamente se imponen a un enemigo derrotado, y se han presentado para permitir a los Estados Unidos de América la ruptura de las negociaciones y el comienzo de una nueva guerra, cuando estén preparados.

61. Los Estados Unidos de América y sus amigos consideran a Corea como un terreno de ensayo para la expansión en el Lejano Oriente. Su objetivo es ahora China y otros países asiáticos y, en primer lugar, Birmania. Desean impedir que se examine la cuestión de Corea en la Asamblea General para no tener que exponer la política y los planes de los Estados Unidos de América.

[6] Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año*, 473a. sesión.

[7] *Ibid.*, 482a. sesión.

[8] Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 294a. sesión.

[9] Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año*. 524a, sesión.

62. Volviendo al proyecto conjunto de resolución, el Sr. Baranovsky dice que el objetivo evidente que figura en el preámbulo exigirá lógicamente que se pidan instrucciones al Comando de los Estados Unidos de América para el cese de las hostilidades. Sin embargo, no es éste el caso. Es imposible plantear un problema en una resolución, sin proponer el medio de resolverlo. La segunda parte del preámbulo descubre el verdadero propósito, a saber, el deseo de impedir el examen del problema en el actual período de sesiones. Como ha señalado el Sr. Vishinsky, los Estados Unidos de América rehuyen el examen para obstruir todo arreglo pacífico y por temor de que el debate socave el conjunto de la posición de los Estados de América y revele la responsabilidad de este país en la guerra de Corea. A este respecto, el Sr. Baranovsky cita una reciente declaración hecha en el periódico francés *Liberation*, según la cual Wáshington se opone al deseo de las pequeñas Potencias de proseguir el actual período de sesiones en París, porque considera el ambiente poco adecuado.

63. El proyecto conjunto de resolución prevé la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de una manera completamente contraria a las disposiciones de la Carta y que representará una nueva infracción de los poderes del Consejo de Seguridad, si el Secretario General convoca ilegalmente un período extraordinario de sesiones. No hay ninguna razón para aplazar el examen de una cuestión tan importante como la independencia y unificación de Corea, que no admite demora, y, por esta razón, el orador apoya la propuesta de la URSS.

64. El Sr. LLOYD (Reino Unido) dice que se ha dado perfecta cuenta de las dificultades que rodean los esfuerzos en busca de la paz en una atmósfera de amargas recriminaciones. Espera que el bloque soviético no subestimará la importancia, ya puesta de manifiesto a lo largo de todo el presente período de sesiones, de atemperar el debate internacional. Rechaza la afirmación de que la convocatoria de la presente sesión se deba a maniobras ocultas. No hay disposición alguna en el reglamento que prohiba una reunión de esta clase. Es fácil decir, como lo ha hecho el representante de la URSS, que no se han presentado argumentos. No obstante, el orador desea repetir que el propósito de las Naciones Unidas es asegurar un armisticio, llegar a un arreglo político y a la rehabilitación de Corea.

65. Por lo que se refiere a la repetición del argumento de la URSS, con respecto al origen de las hostilidades en Corea, el Sr. Lloyd dice que tal repetición es un insulto a la inteligencia de los que tienen algún conocimiento de los hechos. En cuanto a la cuestión de saber quién planteó el asunto de los aeródromos, señala que el Sr. Vishinsky, además de reclamar una vuelta al paralelo 38, deseaba discutir todo aquello que ha paralizado las negociaciones en Corea. Esto incluiría, naturalmente, la cuestión de los aeródromos. La declaración de la URSS de que el problema de los aeródromos representa una intervención en los asuntos internos de Corea del Norte es un ejemplo patente de los argumentos políticos que pueden esperarse de un debate sobre la cuestión de Corea, argumentos que pueden muy bien prolongar eternamente las negociaciones. ¿Cómo puede ayudar a las negociaciones de Corea la declaración de que los Estados Unidos de América se están preparando para una nueva y mejor agresión?

66. En cuanto a la pregunta del representante de la RSS de Ucrania acerca de los motivos que han inducido a incluir esta cuestión en el programa si no se tenía el propósito de discutirla, el Sr. Lloyd contesta que se había creído que las negociaciones terminarían favorablemente mucho antes de que concluyera el actual período de sesiones de la Asamblea General. Reitera su creencia de que el debate de este asunto en la Primera Comisión es, en parte, causa de las dificultades con que se ha tropezado. Considera que las Naciones Unidas y no los coreanos del norte y los comunistas chinos son los que han hecho concesiones en las negociaciones. En todo caso ¿no podría permitirse a los negociadores que continuaran su trabajo dejando que la Asamblea General bosquejara un proyecto para futuras actividades después de concertado el armisticio? Los comunistas chinos y los coreanos del norte tienen que comprender los peligros que encierra todo esto. Una pequeña llama puede convertirse fácilmente en un gran incendio, y declaraciones como las que acaban de formular los representantes del bloque soviético equivalen a echar combustible a la hoguera. El mundo está ansioso de paz, y la constante y pública insistencia en las hostilidades y diferencias que existen, alarma a todos por igual. Estima que no hay nada en el proyecto conjunto de resolución que se pueda considerar contrario al reglamento, o que de algún modo comprometa a las naciones que desean evitar la adopción de actitudes.

67. El Sr. Y. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el proyecto conjunto de resolución sólo pide que se adopten medidas después que se hayan conseguido los evidentes objetivos que figuran en la propuesta, a saber, que se faciliten las negociaciones y la conclusión de un armisticio. Esta es una contradicción que resulta del temor de que el debate suscite críticas y de que el mismo debate en la Asamblea General facilitaría sin duda las negociaciones. Puesto que la guerra de Corea se supone que es la de las Naciones Unidas, ¿por qué debe considerarse a las Naciones Unidas como ajenas al asunto, que no deben intervenir en él? Esta clase de argumento admite implícitamente que la guerra no es la de las Naciones Unidas y corrobora la tesis de la URSS a este respecto.

68. El representante de los Estados Unidos de América reiteró la alegación de que la agresión en Corea había sido iniciada por Corea del Norte, y se refirió, una vez más, al notorio informe de la Comisión de las Naciones Unidas. Hace mucho tiempo que en el Consejo de Seguridad se puso en evidencia que ese informe era una fábula de MacArthur, suscrita, entre otros, por el representante del Kuomintang, y nunca se había tomado seriamente en consideración. La referencia al mismo muestra la escasez de hechos de que dispone el representante de los Estados Unidos de América. El jefe de la delegación de la URSS citó recientemente un artículo del General Willoughby, en el que se revelaba que las fuerzas armadas de Corea del Sur se encontraban en completo orden de batalla con anterioridad al comienzo de las hostilidades; y es de presumir que ese jefe militar se hallaba mejor informado que la Comisión. El informe secreto del General Wedemeyer sobre su visita a Corea, que se publicó recientemente y en el que se preconizaba la transformación de Corea en un Estado tapón —transformación que habían de realizar las tropas de los Estados Unidos de América que lo ocuparan— sirvió de base, según han comprobado los acontecimientos posteriores, a la política de los Estados Unidos de América. El Sr. Walter Lippman se adhirió recientemente a la tesis imperialista de Wedemeyer en el *New York Herald Tribune* el 3 de enero, al sostener que los Estados Unidos de Amé-

rica debían procurar el reconocimiento de la totalidad de Corea como un Estado tapón entre las grandes Potencias. Con esos antecedentes, el hablar de la independencia de Corea es una perfecta hipocresía.

69. La investigación realizada por el Senado de los Estados Unidos de América sobre el relevo del General MacArthur de su jefatura, ha revelado que la posición de los Estados Unidos de América dentro de las Naciones Unidas les había hecho necesario convenir en negociaciones, pero sin intención alguna de alcanzar una conclusión satisfactoria. El mundo conoce los esfuerzos que ha realizado la URSS para solucionar el problema de Corea pacíficamente; sabe que la URSS tomó la iniciativa para un arreglo pacífico. El Generalísimo Stalin pidió en julio de 1950 que el Consejo de Seguridad solucionara pacíficamente el asunto. Pero la propuesta que la URSS formuló ante el Consejo fué rechazada por el bloque anglonorteamericano, el cual impidió que Corea del Norte participara en los trabajos del Consejo. Ese mismo bloque rechazó también la propuesta que la URSS formuló en el quinto período de sesiones de la Asamblea General, con objeto de lograr el retiro inmediato de las tropas extranjeras de Corea y de asegurar la participación de los representantes de Corea del Norte y Corea del Sur. Todas las maniobras que se han presenciado en el sexto período de sesiones, estaban destinadas a permitir la continuación de la agresión en el Lejano Oriente.

70. Refiriéndose a la Conferencia de los Jefes de Estado Mayor de las Tres Potencias, celebrada en Wáshington durante las conversaciones entre Churchill y Truman, el Sr. Malik manifiesta que tiene instrucciones para declarar que la responsabilidad por cualquier expansión de la agresión en el Lejano Oriente y por las consecuencias que con ello se produzcan, recaerá por entero sobre los Estados Unidos de América y sus seguidores. La actitud y los actos de los Estados Unidos de América han puesto al descubierto la intención de continuar la agresión en Corea y de extenderla en el Lejano Oriente. Los hechos aducidos muestran que el bloque anglonorteamericano desea la tercera guerra mundial, la cual se ha iniciado ya con la guerra contra los pueblos de Africa y Asia. Y aunque los representantes de ese bloque quieran eludir toda discusión de las cuestiones más vitales e importantes, no conseguirán ocultar sus verdaderos designios.

71. El PRESIDENTE manifiesta que se votará en primer lugar sobre el proyecto conjunto de resolución, por haber sido éste la primera de las propuestas presentadas.

72. El Sr. Y. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que la aprobación de la propuesta de la URSS haría innecesario que se votara sobre el proyecto de resolución y pide que se vote primero sobre la propuesta de la URSS.

73. El Sr. AL-GHOSSAIN (Yemen) pide que se someta a votación párrafo por párrafo, el proyecto conjunto de resolución.

74. El Sr. GROSS (Estados Unidos de América) pide votación nominal sobre la totalidad del proyecto conjunto de resolución.

75. El PRESIDENTE somete a votación la propuesta de la URSS encaminada a que se someta a votación en primer término la propuesta de dicha delegación.

Por 44 votos contra 5 y 9 abstenciones, queda rechazada la moción.

76. El PRESIDENTE somete a votación, párrafo por párrafo, el proyecto conjunto de resolución presentado por los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido (A/C.1/713-A/C.2&3/104).

Por 51 votos contra 5 y 2 abstenciones, queda aprobado el preámbulo.

Por 51 votos contra 5 y 2 abstenciones, queda aprobada el primer párrafo de la parte dispositiva.

Por 52 votos contra ninguno y 6 abstenciones, queda aprobado el segundo párrafo de la parte dispositiva.

77. El PRESIDENTE somete a votación la totalidad del proyecto conjunto de resolución.

Se procede a votación nominal. Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Checoeslovaquia.

Votos a favor: Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Arabia Saudita, Suecia, Tailandia, Turquía, Unión Sudafricana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoeslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, Cuba.

Votos en contra: Checoeslovaquia, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Socialista Soviética de Bielorrusia.

Abstenciones: Chile, Yemen.

Por 51 votos contra 5 y 2 abstenciones, queda aprobada la totalidad del proyecto conjunto de resolución.

78. El PRESIDENTE somete a votación la propuesta presentada por la URSS.

Por 52 votos contra 5 y 1 abstención, queda rechazada la propuesta de la URSS.

79. El Sr. RAFAEL (Israel), al explicar su voto, manifiesta que a su juicio, la resolución aprobada por la Comisión es una resolución sobre una cuestión de procedimiento. Ninguna persona que desee sinceramente la paz podría oponerse a la inequívoca declaración de principios que figura en su preámbulo. A pesar de que el orador tiene la impresión de que el objetivo común es facilitar las negociaciones en Corea, causa ansiedad el lenguaje violento que han empleado quienes se opusieron a la resolución. Su país ha tenido ocasión de observar la relación existente entre las expresiones violentas, en público, y los propósitos políticos hostiles. La rápida restauración de la paz en Corea es el objetivo que guía a su delegación al apoyar la resolución. Mientras continúe la lucha, la discusión sobre el porvenir de ese país no servirá para facilitar la conclusión de un armisticio. El orador, al expresar su confianza en que se consiga ese armisticio, espera que no se producirá lo previsto en el inciso *b*) del párrafo 1 de la resolución, si todos los que ejercen alguna influencia directa sobre la situación en Corea aúnan sus fuerzas para satisfacer el deseo de las Naciones Unidas, que tan amplia adhesión ha obtenido en el mundo entero.

80. El PRESIDENTE declara que, no habiendo observaciones adicionales, ha quedado concluído el examen de los temas remitidos a las Comisiones.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

Printed in France F.-D.—93102—February 1952—850

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ARGENTINA
Editorial Sudamericana S.A., Calle Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA
H. A. Goddard (Pty.), Ltd., 255a George Street, Sydney, N.S.W.

BELGICA
Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.
W. H. Smith & Son
71-75 Boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BOLIVIA
Librería Científica y Literaria, Avenida 16 de Julio 216, Casilla 972, La Paz.

BRASIL
Livraria Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.

CANADA
The Ryerson Press, 299 Queen Street West, Toronto.

CEILAN
The Associated Newspapers of Ceylon, Ltd., Lake House, Colombo.

COLOMBIA
Librería Latina Ltda., Apartado Aéreo 4011, Bogotá.

COSTA RICA
Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

CUBA
La Casa Belga, René de Smedt, O'Reilly 455, La Habana.

CHECOESLOVAQUIA
F. Topic, Narodni Trida 9, Praha 1.

CHILE
Librería Ivens, Calle Moneda 822, Santiago.

CHINA
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rood, Shanghai.

DINAMARCA
Einar Munksgaard, Nørregade 6, København.

ECUADOR
Muñoz Hermanos y Cía., Plaza del Teatro, Quito.

EGIPTO
Librairie "La Renaissance d'Egypte," 9 SH. Adly Pasha, Cairo.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27. New York.

ETIOPIA
Agence Ethiopienne de Publicité, Box 8, Addis-Abeba.

FILIPINAS
D. P. Pérez Co., 132 Riverside, San Juan, Rizal.

FINLANDIA
Akateeminen Kirjakauppa, 2, Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA
Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.

GRECIA
"Eleftheroudakis," Librairie Internationale, Place de la Constitution, Athènes.

GUATEMALA
Goubaud & Cía. Ltda., 5a. Sur No. 6 y 9a. C.P., Guatemala.

HAITI
Max Bouchereau, Librairie "A la Caravelle." Boîte postale 111-B, Port-au-Prince.

INDIA
Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi.

INDONESIA
Jajasan Pembangunan, Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK
Mackenzie's Bookshop, Booksellers and Stationers, Baghdad.

IRLANDA
Hibernian General Agency Ltd., Commercial Buildings, Dame Street, Dublin.

ISLANDIA
Bokaverzlun Sigfusar Eymundsonnar Austurstreti 18, Reykjavik.

ISRAEL
Leo Blumstein, P.O.B. 4154
35 Allenby Road, Tel-Aviv.

ITALIA
Colibri S.A., Via Chiossetto 14, Milano.

LIBANO
Librairie universelle, Beyrouth.

LUXEMBURGO
Librairie J. Schummer, Place Guillaume, Luxembourg.

NORUEGA
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustgt. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA
United Nations Association of New Zealand, G.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS
N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN
Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi.

PERU
Librería Internacional del Perú, S.A., Casilla 1417, Lima.

PORTUGAL
Livraria Rodrigues 186, Rua Aurea, 188 Lisboa.

REINO UNIDO
H.M. Stationery Office, P. O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops at London, Belfast, Birmingham, Bristol, Cardiff, Edinburgh, and Manchester).

REPUBLICA DOMINICANA
Librería Dominicana, Calle Mercedes No. 49, Apartado 656, Ciudad Trujillo.

SIRIA
Librairie Universelle, Damas.

SUECIA
C. E. Fritze's Kungl. Hofbokhandel A-B Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA
Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.
Buchhandlung Hans Raunhardt
Kirchgasse, 17, Zurich I.

TAILANDIA
Pramuan Mit Ltd., 333 Charoen Krung Road, Bangkok.

TURQUIA
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION SUDAFRICANA
Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd.
P.O. Box 724, Pretoria.

URUGUAY
Oficina de Representación de Editoriales, Prof. Héctor D'Elía, Av. 18 de Julio 1333 Esc. 1, Montevideo.

VENEZUELA
Escritorio Pérez Machado, Conde a Piñango 11, Caracas.

YUGOESLAVIA
Drzavno Preduzece Jugoslovenska Knjiga, Marsala Tita 23-11 Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

EN ALEMANIA
Buchhandlung Elwert & Meurer
Hauptstrasse, 101
BERLIN — Schöneberg.

W. E. Saarbach
Frankenstrasse, 14
KOELN — Junkersdorf.

EN ALEMANIA (continuación)
Alexander Horn
Spiegelgasse, 9
WIESBADEN.

EN AUSTRIA
B. Wüllerstorff
Waagplatz, 4
SALZBURG.

EN ESPAÑA
Organización Técnica de Publicidad y Edicianes
Sainz de Baranda 24 — MADRID.

Librería Bosch
11 Randa Universidad
BARCELONA.

EN JAPON
Maruzen Company, Ltd.,
6 Tori-Nichome Nihonbashi
TOKYO Central.

(51S1)

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de ventas los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

Printed in France

Price : $3.00 (U.S.) SPI—93102—March 1952—250
(or equivalent in other currencies)